



CULTURAS Y ARTES
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES



El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de las Culturas y Artes, impulsan el proyecto sexenal “Fomento de las Culturas Vivas, Lenguas y Arte de Oaxaca”, en coordinación con la Maestría en Traducción e Interpretación de Lenguas Indígenas de la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios y programas públicos de los hablantes de una lengua indígena.

INVITAN

A las personas hablantes de Zapoteco, Ombeayiüts (Umbeyajts o Umbeyüjts), Chontal, Zoque o Mixe (Ayuuk) de la región del Istmo de Tehuantepec que buscan fortalecer sus conocimientos y habilidades para la interpretación en los ámbitos de la justicia y de salud, a cursar el:



DIPLOMADO “FUNDAMENTOS PARA LA INTERPRETACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS”

a) Temario:

- Módulo I.- Derechos lingüísticos, sociolingüística e interpretación (del 6 al 11 de noviembre)
- Módulo II.- Interpretación en los servicios de justicia y de salud (del 13 al 18 de noviembre)
- Módulo III.- Interpretación y terminología jurídica (del 20 al 25 de noviembre)
- Módulo IV.- Interpretación y terminología médica (del 27 de noviembre al 2 de diciembre)
- Módulo V.- Glosarios terminológicos (del 4 de diciembre al 16 de diciembre)

b) Duración: 120 horas.

c) Periodo: Del 6 de noviembre al 16 de diciembre de 2023.

d) Horario presencial: sábados de 8:00 a 14:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Idiomas, Sede Tehuantepec (UABJO).

e) Modalidad: 36 horas presenciales y 84 horas de trabajos independientes.

f) Primera sesión presencial: 11 de noviembre de 2023.

g) Costo: Gratuito.

h) Recepción de documentos: 20 al 03 de noviembre.

i) Cupo máximo: 26 personas.

j) Publicación de la lista de aceptados: 04 de noviembre de 2023 en la página www.oaxaca.gob.mx/seculta. Asimismo, se enviará un correo electrónico al interesado.

k) Requisitos:

- I. Cédula de inscripción requisitada y firmada. Formato 1.
- II. Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades presenciales y trabajos independientes.
- III. Carta de exposición de motivos dirigida al Mtro. Víctor Manuel Vásquez Castillejos, Secretario de las Culturas y Artes, firmada (Formato libre y máximo una cuartilla).
- IV. Copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional).
- V. Semblanza curricular firmada (Formato libre que incluya los datos de contacto: teléfono y correo electrónico, máximo una cuartilla).
- VI. Copia del comprobante del último grado de estudios.

Toda la documentación deberá ser adjuntada y enviada en un archivo digital PDF, al correo electrónico diplomadoculturasvivasseculta@gmail.com, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 03 de noviembre de 2023, sin prórroga alguna.

a) El Diploma se otorgará a las personas que hayan cumplido con un mínimo del 80% de clases presenciales y el mismo porcentaje de trabajos independientes comprobables.

b) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de las Culturas y Artes.

Para mayor información, las y los interesados pueden comunicarse vía WhatsApp al teléfono 9511784045, en un horario de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas.